

**Acta 20:** En la ciudad de Punta del Este, el día 14 de junio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13.50, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 20/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Interino Javier Carballal, Concejales Titulares: Sandra Cabrera, M° del Huerto Casañas y Omar Maresca, y los Concejales suplentes: José Costa, Nelson Echeto y M<sup>a</sup> Sara Baroffio.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobar acta N° 19/17. Moción: Aprobar el acta 19/17 de fecha 7 de junio de 2017. Se procede a votar- **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos - Unanimidad**

2) Aprobación de reiteración de gastos. Moción: Aprobar la reiteración de gastos N.° 15244. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos - Unanimidad.**

**Se aprueba por la afirmativa- 5 votos - Unanimidad.**

3) Tareas de obras del Municipio. Informa el Sr. Carballal, que se comienzan obras en la terminal de Punta del Este. Se comienza con la refacción de los pisos, y en lo que refiere al estacionamiento de buses, la idea es que sobre calle 32 estacionen los internacionales, y los interdepartamentales, sobre calle Risso. A pedido de la Dirección de Tránsito, la cuadrilla ha realizado la pintura de todos los estacionamientos donde aparcarán los ómnibus internacionales. Se informó la inquietud de los taxistas, de poder ubicarse bajo techo, lo cual ya fue planteado y lo evaluarán en la Intendencia. Por otra parte, se mantuvo una reunión con la dirección de tránsito por el tema de la parada frente al edificio Lafayette. Estuvieron representantes de la dirección de tránsito, comisión de tránsito de la Junta Departamental, Codesa, comisión de tránsito del Municipio, y el Sr. Alcalde. En dicha reunión se concluyó que el recorrido de los ómnibus vuelve a ser el mismo que se realizaba, y la parada de los mismos se realizará en calle 10 entre 9 y 7, es decir, se recompondrá la parada que existía en ese lugar. Se solicitó que la espera de las unidades sea la imprescindible, y se realice con el motor apagado. Se solicitó a los representantes de las empresas y a los de la Dirección de Tránsito, que realicen un estricto control al respecto.

Moción: El Municipio de Punta del Este, a solicitud de vecinos de la Península, entiende que el recorrido de los ómnibus debe ser el habitual. Asimismo, solicita que se recomponga la parada de calle 10 entre 9 y 7, donde los ómnibus deberán permanecer estacionados el menor tiempo posible y con los motores totalmente apagados: Este Municipio solicita además, tanto a las empresas como a la Dirección de Tránsito un estricto control de dichos requerimientos. Pase a la Dirección de Tránsito y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa; 4 votos - Unanimidad.**

Continúa el Sr. Carballal, e informa que no se presentó ningún otro presupuesto para los arreglos de carpintería de la Plaza. Sólo hay uno por un total de \$ 344.040 (trescientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos uruguayos), para el arreglo de las estructuras de la Feria.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 344.040 (trescientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos uruguayos) para arreglos de carpintería en Plaza Artigas. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos - Unanimidad.**  
Prosigue el Sr. Carballal, y comenta sobre una reunión mantenida entre la

Comisión de feria y los artesanos, donde solicitaron el retiro de la estructura donde se encontraban las dobelas. A este respecto, se comenta, que deberá hacerse un mantenimiento de las alcantarillas, para evitar el desborde de agua. En esta instancia, el Concejo entiende que sería pertinente solicitar la opinión de la Comisión de Artesanos, la que deberá ser presentada por escrito en este Municipio.

Continúa el Sr. Carballal, y hace mención a que será cambiado el piso de la biblioteca de Punta del Este.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 3780 (tres mil setecientos ochenta pesos uruguayos) para el cambio del piso de la Biblioteca "Aramis Ramos". Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

En esta instancia, la Sra. Baroffio menciona que recibió un presupuesto de la Librería del Virrey, con el listado de libros que fuera enviado para cotización. El monto asciende a \$ 8.560 (ocho mil quinientos sesenta pesos uruguayos), ya que algunos de los libros que figuraban en la lista fueron donados por la Intendencia.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 8.560 (ocho mil quinientos sesenta pesos uruguayos) para la compra de libros para la Biblioteca "Aramis Ramos". Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Carballal informa que la próxima semana se realizará una reunión de trabajo entre Planeamiento, Tránsito y el Municipio de Punta del Este, para seguir abordando el tema de los decks.

En esta instancia, se retira el Sr. Echeto.

El Sr. Carballal hace referencia a las solicitudes presentadas por la Liga Fernandina y la escuela de Fútbol de La Barra. A este respecto, informa que la solicitud de una habitación de hotel para el día 22 de junio, solicitada por la Liga Fernandina, fue denegada, por no tratarse de un evento municipal.

Moción: El Municipio de Punta del Este, aprueba el gasto para proveer de una habitación doble de hotel al Sr. Gorzi y su hija, para la noche del 22 de junio del corriente, con motivo de presentar una obra en la sala Cantegril, para recaudar fondos para la Liga Fernandina. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Reingresa el Sr. Echeto.

En lo referente a la escuela de fútbol de La Barra, se informa que el Municipio colaborará con \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos) para parte del pago del ómnibus para el traslado a Paso de los Toros los días 17 y 18 de junio.

Moción: Ratificar el gasto de \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos) para la escuela de Fútbol de La Barra, en lo referente al traslado del equipo a un encuentro deportivo en Paso de los Toros. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DEL ALCALDE**

El Sr. Carballal lee una nota presentada por la Unión Uruguaya de Karate, por medio de la cual comunican que un grupo de deportistas de Punta del Este y Maldonado, participarán en un Sudamericano de Karate, a llevarse a cabo desde el 26 de junio al 2 de julio del corriente, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Informan que el gasto entre pasaje y hotel asciende a U\$S 1.180 (mil ciento ochenta dólares americanos).

Moción: Aprobar el gasto de U\$S 1.200 (mil doscientos dólares americanos)

para colaborar con la Unión Uruguaya de Karate. I.S.K.F Uruguay, para participar del sudamericano a realizarse en Bolivia desde el 26 de junio hasta el 2 de julio del corriente. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Baroffio retoma el tema de la Biblioteca, y solicita la colocación de una placa en el sector de "Historia de Punta del Este".

Moción: Aprobar el gasto para la compra de una placa a ser colocada en la Biblioteca de este Municipio, en el sector de Historia de Punta del Este. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Carballal informa que en el día de la fecha, a las 19.00 horas, en Espacio Gorlero, se estarán entregando los certificados de Inefop. Se invita a concurrir a todos los presentes.

Continúa el Sr. Carballal y lee una invitación recibida del Municipio de Maldonado, para una actividad a realizarse el día 16 de junio, a las 12.00 horas, en el Municipio mencionado.

Prosigue el Sr. Alcalde, y hace referencia a una solicitud llegada desde el Rotary Club Punta del Este, por medio del cual solicitan, para el día 14 de julio, con motivo de presentarse la Orquesta Sinfónica del Sodre en sala Cantegril, la declaración de interés municipal de la actividad y almuerzo para 62 personas.

Moción: Declarar de interés municipal el evento organizado por el Rotary Club Punta del Este, a realizarse el día 14 de julio, en el que se presentará la Orquesta Sinfónica del Sodre, en la sala del Cine Teatro Cantegril. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Moción: Aprobar el gasto para 62 almuerzos en el Yatch Club Uruguayo, para el día 14 de julio, con motivo de presentarse la Orquesta Sinfónica del Sodre. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Informa el Alcalde, que el día 17 de junio, en el Parador l'Marangatú se llevará a cabo el cambio de autoridades del Rotary Club Punta del Este.

## **COMISIONES**

### **Género**

Informa la Sra. Casañas, que el día 20 de junio, estarán concurriendo a la reunión de género al Municipio de Aiguá, a donde concurrirán con los representantes de Maldonado. Asimismo informa que se aprobó el proyecto presentado por este Municipio, de trabajar con escuelas rurales, en el caso de Punta del Este, con la Escuela N.º 36.

### **Medio Ambiente**

La Sra. Cabrera, antes de plantear los temas específicos de la comisión, consulta sobre cuando comenzará la fiscalización para que no estacionen más vehículos en la Ex- Ancap. El Sr. Carballal le contesta, que en el día de mañana, se comenzará con las obras en Ancap, se repararán y pintarán los mojones, se colocarán cadenas nuevas, y además como se instalara una oficina de tránsito en el lugar, considera que va a haber una buena fiscalización para que ésto no siga sucediendo. Interviene la Sra. Casañas y sostiene que se compromete a arreglar toda la parte de tierra que existe en el complejo. Colocará plantas acorde al clima y luminosidad del lugar, en la entrada del salón Ribeiro, más precisamente. Se estima que en quince días puede llegar a estar todo pronto, y con el cuerpo inspectivo ya instalado. Continúa haciendo referencia a la cercanía de la temporada de corvina blanca, y a este respecto

consulta sobre como actuará tránsito con el tema de los camiones que estacionan. El Sr. Echeto estima que sería bueno plantearlo en la reunión de la coordinadora, que se realizará el próximo martes 20 de junio en la Liga de Fomento.

Plantea la solicitud presentada por la Arq. Gabriela Asuaga, quien integra el grupo "Pedalea Maldonado", quienes solicitan la peatonalización de la calle Gorlero, para el día 24 de junio, de 11 a 14 horas. Estima el Sr. Carballal que debe pedirse apoyo a la Dirección de Tránsito y Transporte, para el cierre de las calles transversales, y que evalúe la viabilidad para realizar dicha actividad. El cierre de Gorlero sería desde la calle 30 y hasta la 23. El Sr. Carballal solicita que la Dirección de Tránsito realice un estudio de viabilidad de dicha actividad, que cuenta con el apoyo de este Municipio.

### Cultura.

La Sra. Casañas solicita la cotización de mil marcadores de libros, que incluya el logo del Municipio, así como el logo que se usará por los 110 años de Punta del Este. Aún no se sabe cual es el logo definitivo a usarse. Continúa informando que se realizará un desfile y paseo de autos clásicos, muy importante. Estiman que sería un lindo detalle, que el Municipio entregue a cada participante, un diploma, con un texto adecuado para la ocasión. Se solicitará presupuesto por cien diplomas para la oportunidad. En esta instancia, la Sra. Baroffio informa sobre la obra para niños "Desenchufados", que viene de la Argentina. Cada entrada tiene un costo de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos uruguayos).

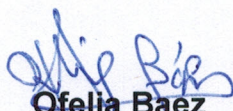
Moción: El Municipio de Punta del Este aprueba el gasto de \$ 7.000 (siete mil pesos uruguayos) para la compra de veinte entradas para la obra "Desenchufados", a realizarse el día 2 de julio en Sala Cantegril, a las 15.00 horas, las cuales serán distribuidas entre alumnos de la Escuela N° 5 y 21. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

En lo referente a los espectáculos, ya pautados por este Municipio para el 1° de Julio y el 30 de Julio, se hará la gestión con el Teatro Nogaró, para que los espectáculos se realicen en dicho lugar.

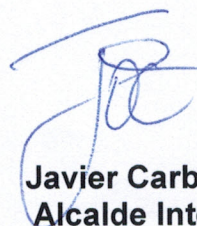
Una vez concluida la intervención de la Sra. Baroffio, toma la palabra el Sr. Maresca e informa que en el día de hoy, estaba pautada una reunión con AFUTU a las 13.00, por el tema de la escuela de gastronomía de la Parada 12. Debido a la complejidad de la agenda que se presentaba en el Municipio, fue imposible recibirlos. La reunión fue pospuesta, pero la idea de este Municipio es recibirlos cuando así lo consideren, y que el Municipio cuando sea necesario, está con las puertas abiertas para recibirlos. Por otra parte, respecto al tema "Decks" afirma que no está de acuerdo con la manera en que se actuó, desde que aparece el ajuste de precios el año pasado, entiende que fue una reglamentación que se hizo para no ser cumplida, ya que nadie pagó ni retiraron el deck. Entiende que aún no hay una propuesta de ordenamiento, convocándose al grupo que está trabajando en dicho tema al Concejo de este Municipio, para tratar de integrar a todos los actores. Entiende que en los hechos, se podría prorrogar. Estima además, que el hecho que sea retirado el deck en algún negocio, significa que se prescindan de funcionarios, los envíen a seguro de paro o directamente cierre el comercio. El Sr. Carballal informa que el plan de ordenamiento está en curso, y que la próxima semana ya se reunirán

para tratar dicho tema, lo que será planteado en el Concejo de este Municipio. La Sra. Casañas entiende que se trata de un espacio público, y por lo tanto es de todos.

Siendo las 16.10 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Ofelia Baez**  
**Secretaria Administrativa.**  
**Secretaria de Actas ct**



**Javier Carballal.**  
**Alcalde Interino.**

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 20

SESION ORDINARIA

14/06/2017

SECRETARIA DE ACTAS